

SEGURO AVARDO, VEN  
TER MARAVILLAS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y SEIS.

~~Presentado~~ Dr. Pedro Lopez Gómez y elaborado el  
Numeroso Diputados por el Comun Con asistencia del  
Dr Hipólito Gidal Robaca Mañá Procurador Único del  
Junto en su Ayuntamiento para tratar y Confacar el  
 punto de las ordenes Riberas en el dia Veinte y  
 nueve de Junio proximo pasado se este presente  
 año, y en quanto a la Conferencia del que debato en  
 vista se el Decreto que se hizo presente dichos señores  
 acordaron Vengua permaneciendo el Bajo en el pue  
 ro en fuera de la ciudad a el Señor Intendente  
 Corregidor de la Ciudad del Huasco, y citando en  
 estas Conferencias acuerdo el Caso de dar abrigo por  
 Juan Mañá conductor de el Llano para el D  
 abijo en este Pueblo para que los señores Directores  
 Concurren con sus Vajes arer entrada en  
 el Puerto Bodega en estinada para este efecto  
 y abiéndo yds Thos Directores acuerdaron qda en  
 cada voluntad abren el permiso de hacerse  
 acuna de que abrigo que en dho dia atajido qdo Conduc  
 tor de el Reyno de Balenzia, vin orden dicho  
 Directores nro de Ayuntamiento lo que haren Thos Directo  
 res presente en este Ayuntamiento para que se cumplga  
 lo que Corresponda atendendo y qualmte que Tho Con

